



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

1. ENTIDAD: ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	2. ÁREA EVALUADA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
---	---

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGIAS RELACIONADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO: 3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: Ciudad conectada y sostenible 3.2. IMPULSOR DE AVANCE: Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos 3.3. PROGRAMA: Rehabilitación, mantenimiento, adecuación, y obra nueva para el sistema vial y estructuras de paso 3.4. NÚMERO DE INFORME: INF-LEY-EGID-012-2025 3.5. FECHA: 31/01/2025
--

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) PLAN DE ACCIÓN	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS SEGÚN EVIDENCIAS VERIFICADAS OACI
Rehabilitar sesenta (60) km/carril de la malla vial	Vía urbana rehabilitada (Kilómetros de carril rehabilitado / Kilómetros de programados) * 100 (60 km / 15 km) * 100	100%	En el seguimiento realizado, la Secretaría de Planeación reportó un avance del 100% en la meta producto; sin embargo, revisadas las evidencias, se observó un porcentaje de avance del 53%. El anterior resultado se obtuvo a través de los criterios de evaluación de la información (oportunidad, integralidad y pertinencia).
Construir cuatro (4) km/carril de malla vial	Número de kilómetros construidos de malla vial (Kilómetros de vías construidas /	100%	las evidencias suministradas por la Secretaría de Planeación no fueron suficientes para soportar la



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

	Kilómetros de vías programados) * 100 (1 km / 1 km) * 100		ejecución de la meta. Por lo anterior, no es posible realizar una evaluación coherente e íntegra para generar una conclusión razonable que indique el porcentaje de avance real de la misma.
Construir un (1) corredor vial de la troncal del sur	Km Corredor vial/km de corredor vial programado*100 (1,75 Km / 1,75 Km) * 100	100%	las evidencias suministradas por la Secretaría de Planeación no fueron suficientes para soportar la ejecución de la meta. Por lo anterior, no es posible realizar una evaluación coherente e íntegra para generar una conclusión razonable que indique el porcentaje de avance real de la misma.
Construir tres (3) puentes nuevos en la ciudad	Puente construido en Vía urbana	No programada	No se programaron actividades para el periodo evaluado.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

- ✓ La meta programada “*Rehabilitar sesenta (60) km/carril de la malla vial*”, en el plan de acción obtuvo un avance del 100%. Sin embargo, las evidencias verificadas por la Oficina Asesora de Control Interno (OACI) demostraron un avance del 53%, dicha meta, tiene un peso ponderable del 25% dentro del programa evaluado. El anterior resultado se obtuvo a través de los criterios de evaluación de la información (oportunidad, integralidad y pertinencia).



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

Tabla No. 1 Calificación de eficacia de acuerdo con los resultados obtenidos para la meta “Rehabilitar sesenta (60) km/carril de la malla vial”

Nivel de Eficacia	Avance de la Meta – Plan de Acción	Calificación	Nivel de Eficacia	Avance de la Meta – Verificación de evidencias por OACI	Calificación
Muy alto	100%	Mayor o igual a 90%	Muy alto		Mayor o igual a 90%
Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%	Alto		Igual o mayor al 70% hasta el 89,9%
Medio		Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%	Medio	53%	Igual o mayor al 50% hasta el 69,9%
Bajo		Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%	Bajo		Igual o mayor al 30% hasta el 49,9%
Muy bajo		Menor al 29,9%	Muy bajo		Menor al 29,9%

Fuente: Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Cartagena Ciudad de Derechos”

Con respecto a la ejecución presupuestal, el programa “...Rehabilitación, mantenimiento, adecuación, y obra nueva para el sistema vial y estructuras de paso...” cuenta con ocho (8) fuentes de financiación, de los cuales se comprometieron ciento siete mil novecientos ochenta y tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil setecientos setenta pesos y cinco centavos (\$107.983.469.770,05) equivalentes al noventa y cinco por ciento (95%) del presupuesto definitivo; estas representan el veinte siete por ciento (27%) de las órdenes de pago (giros) obtenidas del informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones (PREDIS) con un valor de treinta mil setecientos cincuenta y ocho millones seiscientos trece mil trescientos ocho pesos y cincuenta y tres centavos (\$30.758.613.308,53).

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGIAS RELACIONADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO:

3.1. **LÍNEA ESTRATÉGICA:** Ciudad conectada y sostenible

3.2. **IMPULSOR DE AVANCE:** Cartagena Ordenada Alrededor del Agua

3.3. **PROGRAMA:** Recuperación del sistema de canales y drenajes pluviales

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5 MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) PLAN DE ACCIÓN	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS SEGÚN EVIDENCIAS VERIFICADAS OACI
Construir un (0,5) km de canales.	Obra de prevención (Kilómetros de canales construidos / Kilómetros de canales	100%	las evidencias suministradas por la Secretaría de Planeación no



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

	construidos programados) * 100 (0,13 km / 0,13 km) * 100		fueron suficientes para soportar la ejecución de la meta. Por lo anterior, no es posible realizar una evaluación coherente e íntegra para generar una conclusión razonable que indique el porcentaje de avance real de la misma.
Retirar cien mil (100.000) m3 de material de limpieza en el cuatrienio.	Metros cúbicos limpieza y/o rectificación de canales. M3 de limpieza/ M3 de limpieza programado*100 (25000 m3 / 25000 m3) * 100	100%	las evidencias suministradas por la Secretaría de Planeación no fueron suficientes para soportar la ejecución de la meta. Por lo anterior, no es posible realizar una evaluación coherente e íntegra para generar una conclusión razonable que indique el porcentaje de avance real de la misma.

6 EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

- ✓ El resultado reportado por la Secretaría de Planeación no coincide con la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno (OACI), toda vez que la meta programada obtuvo un avance del cien por ciento (100%) y una ejecución presupuestal por programa del sesenta y cinco por ciento (65%). Sin embargo, las evidencias verificadas por la Oficina Asesora de Control Interno (OACI) fueron insuficientes para llevar a cabo una evaluación coherente e íntegra, ya que no se relacionaron todos los soportes de ejecución de las actividades correspondientes a la construcción y limpieza de canales, Por tanto, me abstengo de emitir una evaluación por insuficiencia de evidencias.

Respecto a la ejecución presupuestal, el programa "...Recuperación del sistema de canales y drenajes pluviales ..." cuenta con dos (2) fuentes de financiación, de los cuales se comprometieron



	ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

tres mil ciento siete millones novecientos sesenta y un mil cuatrocientos ochenta y seis pesos y noventa y cuatro centavos (\$ 3.107.961.486,94), equivalentes al cien por ciento (100%) del presupuesto definitivo; estas representan el noventa y nueve por ciento (99%) de las órdenes de pago (giros) obtenidas del informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones (PREDIS) con un valor de tres mil noventa millones novecientos sesenta y un mil cuatrocientos ochenta y seis pesos y noventa y cuatro centavos (\$ 3.090.961.486,94).

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGIAS RELACIONADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO:

3.1 **LÍNEA ESTRATÉGICA:** Ciudad conectada y sostenible

3.2 **IMPULSOR DE AVANCE:** Control Urbanístico y Territorial

3.3 **PROGRAMA:** Recuperando la gobernanza urbanística, Cartagena vuelve a brillar

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL

5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS

5.1 INDICADOR

5.2 RESULTADO (%) PLAN DE ACCIÓN

5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS SEGÚN EVIDENCIAS VERIFICADAS OACI

8 Obras de demoliciones

Espacio público adecuado
Número de obras de demolición/ Número de obras de demolición programadas. *100
4/4*100

100%

las evidencias suministradas por la Secretaría de Planeación no fueron suficientes para soportar la ejecución de la meta. Por lo anterior, no es posible realizar una evaluación coherente e íntegra para generar una conclusión razonable que indique el porcentaje de avance real de la misma.

✓ El resultado reportado por la Secretaría de Infraestructura no coincide con la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno (OACI), toda vez que la meta programada obtuvo un avance del 100% y una ejecución presupuestal por programa del 72%. Sin embargo, las evidencias verificadas por la Oficina Asesora de Control Interno (OACI) fueron insuficientes para llevar a cabo una evaluación



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

coherente e íntegra, ya que no se relacionaron todos los soportes de ejecución de las actividades correspondientes a las cuatro obras de demolición. Por tanto, me abstengo de emitir una evaluación por insuficiencia de evidencias.

En cuanto a la ejecución presupuestal del programa “...Recuperando la gobernanza urbanística, Cartagena vuelve a brillar ...” cuenta con dos (2) fuentes de financiación, de los cuales se comprometieron doce mil cincuenta y cinco millones trescientos sesenta y dos mil cuatrocientos setenta y dos pesos y setenta y cuatro centavos (\$ 12.055.362.472,74), equivalentes al cien por ciento (100%) del presupuesto definitivo; estas representan el noventa y nueve por ciento (99%) de las órdenes de pago (giros) obtenidas del informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones (PREDIS) con un valor doce mil cincuenta y cuatro millones setenta y nueve mil ciento treinta y nueve pesos y setenta y cuatro centavos (\$12.054.079.139,74).

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGIAS RELACIONADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO:

3.1. **LÍNEA ESTRATÉGICA:** Ciudad conectada y sostenible

3.2. **IMPULSOR DE AVANCE:** Cartagena Adaptada al Clima y Resiliente a los Desastres

3.3. **PROGRAMA:** Reducción del riesgo

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) PLAN DE ACCIÓN	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS SEGÚN EVIDENCIAS VERIFICADAS OACI
23 obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastre	Número de obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres (mitigación) Número de obras construidas/ Número de obras construidas programados) * 100 (5 / 5) * 100	100%	las evidencias suministradas por la Secretaría de Planeación no fueron suficientes para soportar la ejecución de la meta. Por lo anterior, no es posible realizar una evaluación coherente e íntegra para generar una conclusión razonable que indique el porcentaje de avance real de la misma.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

<p>3 obras de protección de laderas para reducción del riesgo en el Cerro Lefran, Cerro la Popa y Cerro de Albornoz</p>	<p>Número de Obras de infraestructura para la reducción del riesgo de desastres (laderas)</p> <p>Número de obras de infraestructura/ Número de obras de infraestructura programado*100</p> <p>(1 / 1) * 100</p>	<p>100%</p>	<p>las evidencias suministradas por la Secretaría de Planeación no fueron suficientes para soportar la ejecución de la meta. Por lo anterior, no es posible realizar una evaluación coherente e íntegra para generar una conclusión razonable que indique el porcentaje de avance real de la misma.</p>
---	---	-------------	---

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

✓ El resultado reportado por la Secretaría de Planeación no coincide con la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno (OACI), toda vez que la meta programada obtuvo un avance del 100% en el plan de acción y una ejecución presupuestal por programa del 100%. Sin embargo, las evidencias verificadas por la Oficina Asesora de Control Interno (OACI) fueron insuficientes para llevar a cabo una evaluación coherente e íntegra, ya que no se relacionaron todos los soportes de ejecución de las actividades correspondientes a las cinco obras de infraestructura para la reducción de riesgos. Por tanto, me abstengo de emitir una evaluación por insuficiencia de evidencias.

En cuanto al programa "... *Reducción del riesgo* ..." cuenta con una (1) fuente de financiación, de la cual se comprometieron ocho mil trescientos sesenta y ocho millones ciento noventa y tres mil trescientos setenta y tres pesos y siete centavos (\$ 8.368.193.373,07), equivalentes al cien por ciento (100%) del presupuesto definitivo; estas representan el cien por ciento (100%) de las órdenes de pago (giros) obtenidas del informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones (PREDIS) con un valor ocho mil trescientos sesenta y ocho millones ciento noventa y tres mil trescientos setenta y tres pesos y siete centavos (\$8.368.193.373,07).

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGIAS RELACIONADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO:

3.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: Ciudad conectada y sostenible

3.2 IMPULSOR DE AVANCE: Ciudad Histórica y Patrimonial

3.3 PROGRAMA: Sostenibilidad del espacio público del centro histórico de Cartagena de Indias.

5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1 INDICADOR	5.2 RESULTADO (%) PLAN DE ACCIÓN	5.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS SEGÚN EVIDENCIAS VERIFICADAS OACI
14.000 metros lineales de andenes y bordillos del Centro Histórico mejorados	Metros lineales de Andén de la red urbana rehabilitado Metros lineales de andenes / Metros lineales de andenes. *100 1400/3500*100	40%	En el seguimiento realizado, la Secretaría de Planeación reportó un avance del 40% en la meta producto en su plan de acción; sin embargo, las evidencias no fueron suficientes para soportar la ejecución del proyecto de inversión de la vigencia 2024, por otra parte, se evidenció que se no fueron asignados recursos para la vigencia, lo cual es incoherente con el avance reportado. Por lo anterior, no es posible realizar una evaluación coherente e íntegra para generar una conclusión razonable que indique el porcentaje de avance real de la meta para el año evaluado

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

✓ Se evidenció que la meta programada en el plan de acción para la vigencia 2024, obtuvo un avance del **40%**, sin embargo, revisada la información presupuestal del POAI, se evidenció que no fueron asignados recursos para la vigencia y las evidencias verificadas por la Oficina Asesora de Control Interno (OACI) se encuentran incompletas; Por lo anterior, es imposible para llevar a cabo un evaluación coherente e íntegra.



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

Esta discrepancia sugiere inconsistencias en la carga y sincronización de la información presupuestal, así como en la gestión documental, lo que podría afectar la exactitud y confiabilidad de los datos reportados en el plan de acción, y el monitoreo efectivo de los proyectos de inversión.

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGIAS RELACIONADOS CON EL PLAN DE DESARROLLO:

3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: Ciudad conectada y sostenible

3.2. IMPULSOR DE AVANCE: Infraestructura, Movilidad Sostenible y Accesibilidad para Todos

3.3. PROGRAMA: Transporte masivo confiable, eficiente y sostenible

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%) PLAN DE ACCIÓN	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS SEGÚN EVIDENCIAS VERIFICADAS OACI
10 Embarcaderos para el transporte fluvial y marítimo construidos o recuperados	Embarcadero construido Número de Embarcadero construido / Número de Embarcadero construido programados) * 100 (2/ 2) * 100	100%	las evidencias suministradas por la Secretaría de Planeación no fueron suficientes para soportar la ejecución de la meta. Por lo anterior, no es posible realizar una evaluación coherente e íntegra para generar una conclusión razonable que indique el porcentaje de avance real de la misma.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

✓ El resultado reportado por la Secretaría de Planeación no coincide con la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno (OACI), toda vez que la meta programada obtuvo un avance del 100% en el plan de acción y una ejecución presupuestal por programa del 100%. Sin embargo, las evidencias verificadas por la Oficina Asesora de Control Interno (OACI) fueron insuficientes para llevar a cabo una evaluación coherente e íntegra, ya que no se relacionaron todos los soportes de ejecución de las

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

actividades correspondientes a la construcción de embarcaderos. Por tanto, me abstengo de emitir una evaluación por insuficiencia de evidencias.

En cuanto al programa “...*Transporte masivo confiable, eficiente y sostenible* ...” cuenta con una (1) fuente de financiación, de la cual se comprometieron seis mil seiscientos setenta y cinco millones setecientos cinco mil doscientos ochenta y nueve pesos y veinticuatro centavos (\$6.675.705.289,24), equivalentes al ochenta y tres por ciento (83%) del presupuesto definitivo; estas representan un (0,48%) de las órdenes de pago (giros) obtenidas del informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversiones (PREDIS) con un valor de treinta y ocho millones doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos (\$38.266.666,00).

LIMITACIONES

- Las diferencias entre la información registrada en el plan de acción y en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI) del Departamento Nacional de Planeación, dificultan la identificación de las metas para un adecuado seguimiento.
- Las evidencias relacionadas por la Secretaría de Planeación fueron insuficientes para llevar a cabo una evaluación coherente e íntegra
- No fue posible acceder a los enlaces de los soportes de ejecución de los contratos correspondientes a los proyectos de inversión.

CONCLUSIONES

- La evaluación del seguimiento al plan de acción se realizó teniendo en cuenta la validación de las evidencias que soportaron la ejecución de las metas de cada programa, sin embargo, las evidencias relacionadas por la Secretaría de Planeación fueron insuficientes para llevar a cabo una evaluación coherente e íntegra. Por tanto, me abstengo de emitir una evaluación por falta de evidencias.
- Con respecto a los recursos de inversión verificados a través del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), se observó un porcentaje de ejecución del 57,13%. Sin embargo, el resultado del avance del cuatrienio fue del 38%, lo que indica que los resultados esperados a largo plazo no han progresado al mismo ritmo que la ejecución de recursos.

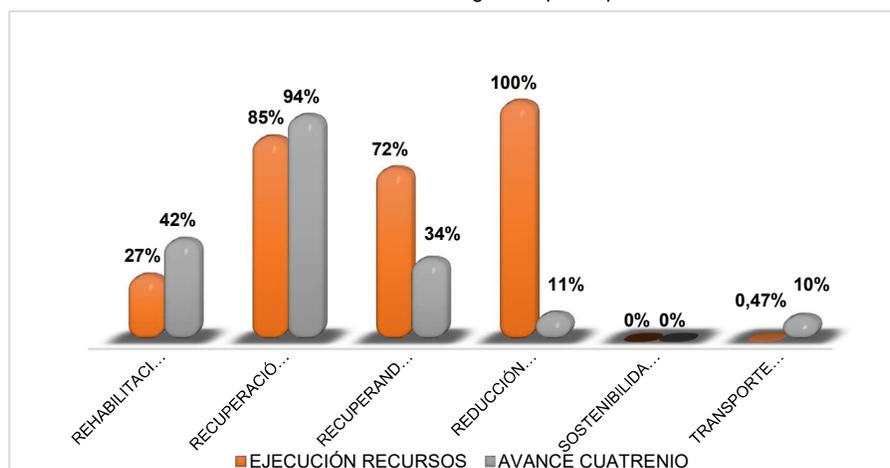
	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

Tabla No.2 Porcentaje de avance de los programas del plan de acción

ITEM	PROGRAMA	EJECUCIÓN PROGRAMA – SECRETARÍA DE INTRAESTRUCTURA	EJECUCIÓN RECURSOS	AVANCE CUATRENIO
1	REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, Y OBRA NUEVA PARA EL SISTEMA VIAL Y ESTRUCTURAS DE PASO	100%	27%	42%
2	RECUPERACIÓN DEL SISTEMA DE CANALES Y DRENAJES PLUVIALES	100%	85%	94%
3	RECUPERANDO LA GOBERNANZA URBANÍSTICA, CARTAGENA VUELVE A BRILLAR	100%	72%	94%
4	REDUCCIÓN DEL RIESGO	100%	11%	34%
5	SOSTENIBILIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS.	44%	0%	11%
6	TRANSPORTE MASIVO CONFIABLE, EFICIENTE Y SOSTENIBLE	100%	10%	10%
7	TOTAL	89%	51,13%	38%

Fuente: Elaboración Propia - Información otorgada por la Secretaría de Planeación y POAI 31/12/2024.

Gráfico No.1 Resultados de la gestión por dependencias



Fuente: Elaboración propia de la OACI

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 24/01/2023
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR ÁREA	

- La secretaría de Planeación no suministró evidencias oportunas, coherentes e íntegras del 91 % de 11 metas establecidas por la secretaría de Infraestructura.
- No se programaron actividades para la meta “*Construir tres (3) puentes nuevos en la ciudad*”

RECOMENDACIONES:

- Ajustar los mecanismos de seguimiento para garantizar la coherencia entre los resultados reportados y las evidencias verificadas.
- Establecer controles para el manejo de la gestión documental.
- Implementar mejoras en los mecanismos de actualización, validación y sincronización de datos para garantizar que los sistemas de seguimiento sean coherentes y reflejen de manera precisa la realidad presupuestal y financiera de los programas.
- Suministrar evidencias completas, coherentes y oportunas.

Nota:

La veracidad de la información es responsabilidad de la dependencia generadora de la misma y de la Secretaría de Planeación Distrital quien evalúa en primera instancia el plan de acción, para lo cual esta Oficina Asesora de Control Interno efectuara la verificación correspondiente en el desarrollo de su proceso auditor.


VERENA LUCÍA GUERRERO BETTÍN
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno


Revisó: Nover Espinosa Peñaranda
 Profesional Especializado
 Oficina Asesora de Control Interno